

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PESQUERA COMPESTEROS S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2014 a las 09H00 en la sede social de la COMPAÑIA PESQUERA COMPESTEROS S. A.: se reunen los Accionistas: José Ricardo Mendoza Guallí, titular de Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dolar cada una, es decir \$239.96 (doscientos treinta y nueve 96/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); Fernando Barco Andaluz, titular de Una Acción Nominativa y Ordinaria de Cuatro Centavos de Dolar cada una, es decir \$0.04 (cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de Norteamérica). Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. José Ricardo Mendoza Guallí, actuando como Secretario Jorge Eduardo Valarezo Anchundia en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Resultado Integral, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2013, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) José Ricardo Mendoza Guallí- Presidente/Accionista (f) Fernando Barco Andaluz-Accionista (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia- Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico


Jorge Eduardo Valarezo Anchundia
Secretario Ad-Hoc